UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA			
	Código: FO-GBS-06	*Versión:* 02	*Fecha de aprobación:* 10/07/2026	*Página:* 1 de 1

Villavicencio, 29 septiembre de 2026

LOS SUSCRITOS EVALUADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

De conformidad con lo establecido en el **Título V. De la Planeación de la Actividad Contractual, Capítulo 3. Modalidades de Selección, artículo 30. Requisitos de la Contratación Directa, numeral 8**, de la **Resolución Rectoral No. 0685 de 2021**, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", y una vez efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos exigidos para el proceso, los evaluadores recomiendan la suscripción del contrato de OBRA PÚBLICA con JHON STIVEN MORA RIOS, para la ejecución del objeto contractual consistente en **MANEJO INTEGRAL DE POZOS, CALIBRACIÓN DE MEDIDORES Y MUESTREO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO BPUNI PLAN 01 0509 2025**

Angela Delgado

ANGELA MARIA DELGADO B.
Profesional jurídico evaluador

MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO
Profesional técnico evaluador